



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000261-2025-MDNCH

Nuevo Chimbote,

11 AGO. 2025

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 000218-2025-MDNCH de fecha 04 de julio del 2025, se designó en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Secretaría General de La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote al Abg. ELVIS JOE TERRONES RODRIGUEZ; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme se establece en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N°30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)", precisando que esta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico"; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades. "El alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa", asimismo el artículo 20° inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde "Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 000218-2025-MDNCH de fecha 29 de abril de 2024 se designó al Abg. ELVIS JOE TERRONES RODRIGUEZ, en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, y, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, el Titular de la Entidad, dispone dar por concluidas las funciones del referido funcionario; encargándose el Despacho de Jefe de la Oficina de Secretaría General, al Abg. LEON CABANILLAS MODESTO EUSEBIO, con retención de su cargo de jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Estando a lo expuesto y al amparo del inciso 6) y 17) del Art. 20° y Art. 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, modificado con Ley N° 31433.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA el ejercicio de las funciones en el cargo de Jefe de la Oficina de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote Abg. ELVIS JOE TERRONES RODRIGUEZ, a partir de expedida la presente Resolución; dándole las gracias por las labores cumplidas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Abg. LEON CABANILLAS MODESTO EUSEBIO, el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, **en adición a sus funciones** de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, en tanto se designa al titular del mencionado puesto y bajo el régimen laboral del D, Leg. 1057 - que regula el régimen especial CAS.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración, a través de la Oficina de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, la comunicación de la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias competentes; así como a la Oficina de Tecnología de la Información y Sistemas proceda a publicar el íntegro de la presente de la Resolución de Alcaldía, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE**

Lic. Walter Jesús Soto Campos
ALCALDE

